

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18963 *RESOLUCION de 26 de julio de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Córdoba, don Alfonso Ramón Pérez Garzón, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Córdoba, don Alfonso Ramón Pérez Garzón, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

18964 *REAL DECRETO 1569/1985, de 28 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector de Sanidad de la Armada don Angel Parra Blanco.*

A propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo a disponer que el General Subinspector de Sanidad de la Armada don Angel Parra Blanco pase a la situación de Reserva Activa el día 4 de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18965 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1477/1985, de 24 de julio, por el que se nombra Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, a don Matías Matipica González-Elipe, Magistrado.*

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de fecha 28 de agosto de 1985, páginas 27074 y 27075, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «... que reúnen las condiciones legales para el acceso al Tribunal Supremo, previsto en la regla 2.ª, b), de la Ley orgánica del Poder Judicial», debe decir: «... que reúnen las condiciones legales para el acceso al Tribunal Supremo, previsto en la regla 2.ª, b), de la disposición transitoria 12 de la Ley orgánica del Poder Judicial».